

**SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN GRADO POR CICLOS
FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA
(Convenio Universidad Complutense – Comunidad de Madrid)**

PLAZO DE SOLICITUD: 1 de septiembre al 31 de octubre

La presente solicitud de reconocimiento se presenta en el Centro y con efectos en los estudios de Grado en el que se encuentra matriculado el solicitante.

El solicitante deberá haber satisfecho los derechos de matrícula para cursar los estudios en los que solicita el reconocimiento.

El plazo máximo para resolver y notificar las resoluciones será de 3 meses, a partir del día siguiente al de entrada de la solicitud en el registro del Centro.

El vencimiento del plazo máximo sin haberse notificado resolución expresa, legitima al interesado que hubiera deducido la solicitud para entenderla desestimada por silencio administrativo.

No se admitirán solicitudes de reconocimiento de créditos:

- Entre títulos de Ciclos Formativos de Grado Superior y títulos universitarios de Grado no contemplados en el convenio suscrito por la Universidad Complutense de Madrid.
- Entre módulos, materias o asignaturas distintas a las reflejadas en el convenio suscrito por la Universidad Complutense de Madrid

Con la presente solicitud se aportará el título oficial de educación superior (copia compulsada), o certificación sustitutoria de aquel, expedido por el Centro de Formación Profesional.

Apellidos:	Nombre:
DNI / Pasaporte:	Teléfono: /
Domicilio:	Localidad:
Código Postal:	Correo electrónico:

EXPONE: Que habiendo realizado el Ciclo Formativo de Grado Superior de Formación Profesional de:

- Técnico Superior en Imagen
- Técnico Superior en Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos
- Técnico Superior en Realización de Audiovisuales y Espectáculos
- Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos
- Técnico Superior en Agencias de Viaje
- Técnico Superior en Información y Comercialización Turísticas

SOLICITA: El reconocimiento de los créditos de las asignaturas correspondientes (según convenio UCM - CAM), en la titulación universitaria del Grado de:

<input type="checkbox"/> Grado de Bellas Artes	<input type="checkbox"/> Grado de Turismo
--	---

FECHA Y FIRMA DE LA SOLICITUD

Aranjuez, a de de 201	Firma del solicitante:
---------------------------------	------------------------

SR. DELEGADO DEL RECTOR EN EL CES FELIPE II. – ESTUDIOS UCM –

Nota informativa: De acuerdo con lo establecido en la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa al interesado de que los datos personales suministrados pasarán a formar parte del fichero de "MATRICULACIÓN PRIMER Y SEGUNDO CICLO", cuyo responsable es el Vicerrector de Estudiantes, y cuya finalidad es la matriculación de los alumnos y el seguimiento de los expedientes (procesos de matrícula, liquidación, elaboración de actas, listados, certificaciones, control económico, etc.). El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Vicegerencia de Gestión Académica, Avda. Complutense s/n, 28040 Madrid.